

5/201

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 23 de Abril de 1946.-

Vence 23 de Octubre de 1946. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 954 J. 76

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 995 E. 43. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Salvador Gálvez., para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6. m.m.m. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Nueva s/n., -predio Capp. Metodista.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Salvador Gálvez., domicilio Caupolicán s/n.-

,, Arquitecto Enrique Barrios R., domicilio San Martín 546.-

,, matr. No. patente No.

,, Constructor Rivera Parga y Rodríguez domicilio San Martín 530.-

,, matr. No. patente No.

N.o del Rol de avalúo de la propiedad 528.-

Dimensiones del terreno 277.- mts. 2. superficie edificada 256.- 2º p. mts. 2. id. de patios y jardines, 567.- m2. total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

1.o Plano de situación, dos copias.-

2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-

3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente. -disponibles

4.o de agua potable, id.

5.o Planos de planta de los diferentes pisos, dos copias.-

6.o de fachadas, dos copias.-

7.o Secciones verticales, corte, dos copias.-

8.o Planos de detalles, cubierta, fundaciones, dos copias.-

9.o de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-

10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-

11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-

12. Cálculos de resistencia, -

13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 741.838.627 Setecien-
tos cuarenta y un mil, ochocientos treinta y ocho pesos, 62/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

El presupuesto corresponde a la construcción de las dos casas.-

Derechos de edificación, 2961\$ 2.597.00

id. de insp. edificación, id. 1.000.00

id. de linea y niveles, id. 200.00

id. estamp. municip., id. 142.00

id. lib. control., id. 100.00 \$ 4.039.00

Abri 23/1946.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.,

Dirección de Obras Municipales

rb.-

